

13831

Quito, 5 de agosto de 2015

Señor
Pablo Lozano Barbosa ✓
Ciudad.-

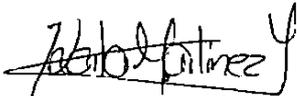
De mis consideraciones,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CITRISANTA SOCIEDAD ANONIMA**, llevada a cabo el día 5 de agosto de 2015, tuvo el acierto de designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación recaída en usted tendrá la duración estatutaria de CINCO (5) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Le corresponden al Gerente General las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías; adicionalmente, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

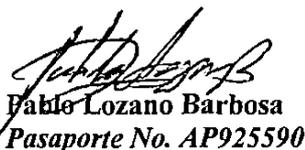
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Sírvase aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,



Carla Martínez Yerovi
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA

*Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **CITRISANTA SOCIEDAD ANONIMA**, en los términos que anteceden, **EN LA FECHA UT SUPRA**. Quito, 5 de agosto de 2015*



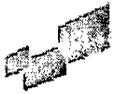
Pablo Lozano Barbosa
Pasaporte No. AP925590

Antecedentes de la Compañía.-

*La Compañía **CITRISANTA SOCIEDAD ANONIMA** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, el 12 de julio de 2013, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de agosto de 2013.*

3090

5



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 60042



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41529
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13831
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

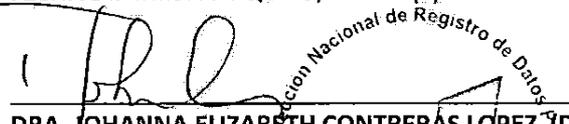
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CITRISANTA SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOZANO BARBOSA PABLO
IDENTIFICACIÓN	AP925590
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3090 DEL: 12/08/2013 NOT. 5 DEL: 12/07/2013.- JTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito



Página 1 de 1
GC